

Bogotá, D.C., 03 de julio 2026

Señores:

BONOHABIENTES BANCO BANCO CAJA SOCIAL S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, “Itaú”), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Caja Social S.A.” se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Se da alcance a la publicación del 23/06/2026 con la que el Banco Caja Social S.A. informó que ese día suscribió un acuerdo de accionistas con Fundación Emprender Región, Fundación Projuventud, Compañía Inversora Colmena e Inversora Fundación Grupo Social, según el cual esta última adquirió la calidad de controlante directo de Fiduciaria Caja Social S.A., cuyo control ejercía el Banco, conforme lo prevé el Código de Comercio. Con este acuerdo no varía la composición accionaria de la Fiduciaria ni el beneficiario real. Además, se informa que el cambio de control obedece a una decisión estratégica y no monetaria del Holding del Conglomerado Financiero al que pertenecen el Banco y la Fiduciaria”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Caja Social S.A.”